



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3671** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2299794).-

PARANÁ; 27 AGO 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Licenciada Cristina MARTÍNEZ, Responsable del Programa Provincial de Educación Ambiental dependiente de la Dirección de Planeamiento Educativo del Organismo, solicita se declare de Interés Educativo el Proyecto Muros que unen: "Construcción de setos vivos en la Escuela Hogar"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tuvo como objetivo determinar la importancia que tiene la participación en la plantación y cuidado de un seto vivo en la construcción y aprendizaje en la Escuela Secundaria N° 44 "Enrique Berduc" del Departamento Paraná, complementando los vallados existentes que la separan del Hospital Geriátrico "Dr. Pascual Palma" para construir independencia de funcionamiento institucional sin crear muros de cemento que se constituyan en barreras definitivas entre ambas Instituciones destinadas a dos grupos etarios que deben encontrarse en el afecto, respeto y la acción educativa;

Que el Proyecto destinado a alumnos y docentes de sexto año del citado establecimiento educativo, tiene como objetivo valorar el trabajo en equipo, promover actividades educativas que le permitan al educando estar en contacto con la naturaleza, y promover talleres de capacitación sobre cuestiones ambientales en relación a la biodiversidad florística;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia sugiriendo dar curso favorable a la presente propuesta;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Proyecto Muros que unen: "Construcción de setos vivos en la Escuela Hogar", presentado por el Programa Provincial de Educación Ambiental dependiente de la Dirección de Planeamiento Educativo del Organismo, desarrollado el 29 de julio de 2019, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

////

Qui.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

3671

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2299794).-


////

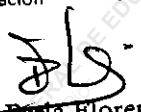
ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Proyecto Muros que unen: "Construcción de setos vivos en la Escuela Hogar" se encuentra enmarcado en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-


ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Programa Provincial de Educación Ambiental, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Establecimiento Educativo y oportunamente archivar.-
DN


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Perta Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. María Irazabal de la Cruz
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos